



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0030816/2014

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Escuela para Graduados de esta Casa, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, una propuesta para la realización de un Curso en el marco de dicha Escuela; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar la realización del **Curso de Posgrado denominado Fundamentos de Enzimología**. Con una duración de 22 horas totales, equivalentes a 1.1 créditos, con modalidad presencial a realizarse los días 3, 10 y 17 de noviembre y 1º de diciembre de 2014. Coordinado por el **Dr. Ricardo Román MADOERY**. Dictado por el **Dr. Ricardo Román MADOERY** (17 hs. de clase) y la **Dra. Mariana Cecilia MINCHIOTTI** (5 hs. de clases). Arancel de \$ 715,00 pesos para alumnos argentinos y US\$ 715,00 para alumnos extranjeros. Destinado a Graduados Universitarios de carreras en Ciencias Agropecuarias, Biológicas, Médicas y Químicas. En un todo de acuerdo a la programación presentada de fs. 1 a 5.

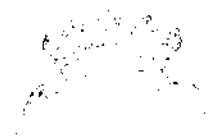
**ARTICULO 2º:** Disponer que cubiertos los costos, con lo recaudado del Curso, se abonara a los docentes del mismo conforme a la Resolución HCD 023/12.

**ARTICULO 3º:** La relación contractual con los docentes se registrará por las disposiciones de la Ordenanza HCS 5/00, 05/12 y 08/12.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera y al Área de Personal y Sueldos. Cumplido, notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento y a la Secretaría de Posgrado de esta Casa y por su intermedio a los interesados. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone  
N° 746  
Ciudad Universitaria  
Córdoba, Argentina



**RESOLUCION N°: 376**  
E.D./